



**Red Europea «La salud no está en venta» dentro de la Campaña «G7-Salud: No en mi cuerpo»,
Ancona (Italia) 9-11 de octubre de 2024**

**Sesión internacional «La sanidad pública bajo la presión de la comercialización:
perspectivas internacionales críticas», 11 de octubre de 2024, Cinema Azzurro, Via
Tagliamento, 39 Ancona (Italia)**

Y

**Propuesta para la Declaración de Ancona, 2024
«Asistencia sanitaria y salud pública para todos» (HPHA)**

(Octubre 2024)

La Red Europea "La Salud no está en Venta" y otras organizaciones contra la privatización sanitaria se han reunido en Ancona (Italia) para cuestionar los contenidos de la reunión del G7-Salud que se celebrará allí del 9 al 11 de octubre de 2024 y desafiar el enfoque comercial, neoliberal y reduccionista de la salud de sus gobiernos.

Se propone y lanza un llamamiento alternativo, progresista y global basado en el derecho universal a una sanidad igualitaria, solidaria, humanitaria y gratuita para todas las personas, independientemente de su condición racial, religiosa, política, económica, social o de cualquier otra índole. Para lograr este objetivo se ha elaborado una Declaración que se propone a la Sesión Internacional «La Sanidad Pública bajo las presiones de la comercialización: perspectivas internacionales críticas», el 11 de octubre de 2024 en el Cinema Azzurro, Via Tagliamento, 39 Ancona (Italia). El borrador elaborado antes de la Reunión, distribuido a los participantes por correo electrónico y otros medios informáticos, se ha publicado en el sitio web de la Campaña (<https://nog7ancona.noblogs.org/>). La Declaración, revisada a partir de las aportaciones y comentarios recibidos en maurizio.manno@unina.it con copia a nog7ancona@protonmail.com antes del **jueves 10 de octubre de 2024**, ha sido refrendada por la Asamblea General «G7-Salud: Not on my Body» el viernes 11 de octubre, y se ha vuelto a publicar en el sitio web para que esté disponible en todo el mundo. La Declaración, complementada con un punto adicional, el noveno, aprobado por la Asamblea General el 11 de octubre, se actualizará periódicamente, basándose en las aportaciones de la comunidad internacional de activistas de la sanidad y la salud pública.

1. Introducción: La paradoja de la salud pública

En los últimos años se han logrado enormes avances en todo el mundo, tanto en las ciencias médicas moleculares como clínicas, así como en nuevos fármacos, herramientas de

diagnóstico de notable rendimiento, tecnologías de comunicación e información rápidas como la luz, y muchos otros. A pesar de ellos, la **acción preventiva, diagnóstica, terapéutica y sanitaria en general ha disminuido** para la gran mayoría de la población mundial. En términos relativos y, en muchos ámbitos, incluso absolutos. El acceso a la atención primaria, en forma de tiempo, distancia y servicios disponibles, es limitado o incluso inexistente en muchos países o regiones del mundo. Por no hablar de la cobertura, eficacia y eficiencia de la sanidad pública. Los costes personales individuales de la atención sanitaria crecen hasta tal punto que incluso en los países ricos o relativamente ricos una parte significativa de la población tiene que renunciar cada vez más a curas incluso básicas. En los países de renta alta o media-alta, según la clasificación de la OMS y el Banco Mundial, tanto los que tienen sistemas basados en seguros como los que cuentan con un sistema público gratuito, parecen verse igualmente afectados. Por no hablar de los países de renta media-baja, o baja, donde la mayoría de la población se enfrenta a graves deficiencias y, en algunos casos, a la escasez total de instalaciones y servicios sanitarios.

Las razones del declive de la atención sanitaria son complejas. La inestabilidad política, las privaciones económicas y sociales, la debilidad constitutiva o el declive progresivo de las infraestructuras sanitarias públicas son causas importantes en algunos países. Las escasas inversiones, la escasa remuneración y motivación del personal sanitario, la incompetencia o el interés privado en la gestión de la asistencia sanitaria y la salud pública a corto o largo plazo son más relevantes en otros. Las políticas sanitarias de libre mercado, en particular las relativas a los medicamentos, como se demostró en la reciente pandemia de Covid-19, resultaron inadecuadas o incluso incapaces, si no cómplices, de hacer frente a la situación de emergencia. Recientemente, los efectos de las estrategias del Banco Mundial en los países de bajos ingresos y los resultados de la austeridad de la UE en los Estados miembros europeos durante la crisis económica de 2008, son probablemente los principales factores que han conducido a fuertes recortes y a la comercialización de los servicios sanitarios, lo que se traduce en la actual privatización, cada vez mayor, de las estructuras y del personal. En efecto, el objetivo de un sistema, no de un servicio, sanitario privado es, constitutivamente, obtener beneficios económicos, mientras que el objetivo de un servicio, no de un sistema, sanitario público es o debería ser proporcionar asistencia sanitaria gratuita a toda la población. Todos estos factores han creado un círculo vicioso que aumenta las desigualdades y la ineficacia de la asistencia sanitaria en todo el mundo.

El objetivo del presente evento es debatir los principales puntos débiles y retos de la asistencia sanitaria y la salud pública a escala mundial en la actualidad y, posiblemente, identificar propuestas de actuación para encontrar soluciones eficaces y sostenibles de forma global. También queremos abordar las bases éticas y la sostenibilidad práctica de unos sistemas sanitarios ideales fuertemente basados en la prevención, la atención sanitaria personalizada, el ahorro de recursos públicos y el respeto de las comunidades locales y sus tradiciones humanas, culturales y sociales. La conferencia pretende ser sistemática y universalista en el análisis pero, al mismo tiempo, pragmática y concreta en sus resultados. El mensaje de la conferencia es constitutivamente censor de los contenidos de la reunión G7-Salud que se celebrará en Ancona del 9 al 11 de octubre de 2024, ya que considera que el enfoque privado, mercantilista y comercial de los gobiernos del G7 sobre la asistencia sanitaria y la salud pública es sesgado, sustancialmente contrario a la ética e inadecuado para promover una asistencia sanitaria y una salud pública universales, equitativas y gratuitas para todos, en todas las condiciones.

2. Propósitos

El objetivo de este documento es verificar el estado de la cuestión y la opinión actual, entre las diversas organizaciones de diferentes partes del mundo, sobre la situación y los progresos alcanzados a nivel mundial por la asistencia sanitaria y la salud pública como derecho universal para todos y en todas partes. Se establecerá una campaña internacional para revisar y promover la difusión mundial de la Declaración como medio para impulsar a la OMS en su esfuerzo por lograr, en todas partes para todos, el derecho a estar sano. Así pues, los propósitos fundamentales de la Declaración son, entre otros, los siguientes

- reafirmar la asistencia sanitaria universal, equitativa y gratuita y la salud pública como derechos humanos fundamentales para todos, y pedir a la ONU que modifique el art. 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH).
- Impulsar a la OMS a actuar ante los gobiernos y las partes interesadas para que presten mayor atención a los determinantes socioeconómicos de la salud y promuevan la justicia social a escala mundial, como base vinculante para todas las iniciativas de la OMS a cualquier nivel.
- Promover la equidad, la democracia, la eficacia y la imparcialidad en la legislación, gestión y evaluación de los sistemas y servicios sanitarios.

3. Propuesta de Declaración

La Asamblea de la campaña «G7 Salud: No en mi Cuerpo», incluyendo a los activistas de la Red Europea »*La Salud no se Vende* « y al resto de organizaciones que participan en las iniciativas en contraposición a la reunión del G7 de Salud que se celebrará en Ancona, Italia, del 9 al 11 de octubre de 2024, propone para su valoración y aprobación los siguientes 9 puntos.

1 La asistencia sanitaria y la salud pública son un **derecho humano universal fundamental** para todas las personas, en particular para las más vulnerables por edad, sexo, estado de salud u otras fragilidades, y para todas las mujeres que deben tener derecho a controlar de forma autónoma su propia fertilidad y reproducción. Estos derechos deben ser promovidos, protegidos y garantizados en todas las circunstancias, incluyendo la guerra y los desastres naturales, económicos o políticos.

2 Estimulamos a la OMS a promover la implementación de los 17 objetivos de la Agenda 2030 para un **desarrollo sostenible** que abarque todos los determinantes sociales, ambientales y económicos de la salud, tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo, teniendo en cuenta los objetivos comunes pero también las realidades nacionales y regionales diferenciales, las capacidades, los niveles de desarrollo y el contexto, incluidos los recursos sanitarios y las catástrofes ambientales.

3 Queremos que los gobiernos proporcionen una **financiación pública** suficiente y justa a la sanidad para evitar la escasez de personal sanitario y garantizar la máxima calidad de la atención a los pacientes y las mejores condiciones laborales para los profesionales sanitarios mediante una contratación adecuada y constante con el fin de proteger a los países más débiles de la fuga de profesionales a los más ricos.

4 Queremos que se garantice la accesibilidad a la asistencia sanitaria a todas las personas, tanto desde el punto de vista económico como geográfico, cultural, temporal y logístico. Queremos políticas farmacéuticas nacionales, regionales e internacionales que atiendan las necesidades de todos los ciudadanos y del Sur del mundo, no las de «Big Pharma».

5 Apoyamos **los sistemas y servicios públicos de salud**, pagados por el pueblo y que trabajen para el pueblo, no con ánimo de lucro. Apoyamos firmemente, por tanto, las políticas locales, nacionales, regionales e internacionales que protegen a las personas y al personal sanitario de las derivas comerciales, de la gestión con ánimo de lucro y de los gestores financieros.

6 Debe hacerse un esfuerzo global a todos los niveles para imponer la **democracia** y los procesos democráticos en la atención sanitaria y la salud pública, mediante la participación constitutiva en las decisiones de representantes cualificados de los pacientes y sindicatos de trabajadores sanitarios.

7 Es necesario un consenso internacional para lograr una gestión abierta, compartida y equilibrada de los **conflictos de intereses** en la administración y gestión de la asistencia sanitaria y la salud pública, de acuerdo con las normas éticas y profesionales más exigentes.

8 Creemos firmemente que, para alcanzar el objetivo de la asistencia sanitaria y la salud pública para todos, debe mantenerse una presión constante sobre la actividad de los gobiernos y de la OMS para restaurar y actualizar los principios democráticos presentes en la **Declaración de Alma Ata** de 1978 actualizada.

9 Reafirmamos para todos los trabajadores de la salud el derecho-deber, consagrado en el juramento hipocrático, de tratar a todos los pacientes, con los mismos escrúpulos y compromiso, independientemente de cualquier diferencia de raza, religión, nacionalidad, condición social e ideología política, y pedimos que se ponga fin al genocidio en Palestina y que se permita a la comunidad internacional llevar toda la ayuda humanitaria necesaria a la población civil agotada por un año de guerra.

9 Reafirmamos para todos los trabajadores de la salud el derecho-deber, consagrado en el juramento hipocrático, de tratar a todos los pacientes, con los mismos escrúpulos y compromiso, independientemente de cualquier diferencia de raza, religión, nacionalidad, condición social e ideología política, y pedimos que se ponga fin al genocidio en Palestina y que se permita a la comunidad internacional llevar toda la ayuda humanitaria necesaria a la población civil agotada por un año de guerra.

4. Referencias

1. *Página web de la OMS* (20 de septiembre de 2024)

La OMS llama a volver a la Declaración de Alma-Ata

Conferencia internacional sobre atención primaria de salud

La Declaración de Alma-Ata de 1978 se erigió en uno de los principales hitos del siglo XX en el ámbito de la salud pública, e identificó la atención primaria de salud como la clave para la consecución del objetivo de Salud para Todos. A continuación figuran extractos de la Declaración:

- La Conferencia reafirma enérgicamente que la salud, que es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades, es un derecho humano fundamental y que la consecución del nivel más alto posible de salud es un objetivo social mundial de la máxima importancia cuya realización requiere la acción de muchos otros sectores sociales y económicos, además del sector sanitario.
- La gran desigualdad existente en el estado de salud de la población, en particular entre los países desarrollados y los países en desarrollo, así como dentro de los países, es política, social y económicamente inaceptable y, por lo tanto, es de interés común para todos los países.
- La población tiene el derecho y el deber de participar individual y colectivamente en la planificación y aplicación de su atención sanitaria.
- La atención primaria de salud es una atención sanitaria esencial basada en métodos y tecnologías prácticos, científicamente sólidos y socialmente aceptables, que se hace universalmente accesible a los individuos y a las familias de la comunidad mediante su plena participación y a un coste que la comunidad y el país pueden permitirse mantener en cada etapa de su desarrollo, en un espíritu de autosuficiencia y autodeterminación. Forma parte integrante tanto del sistema sanitario del país, del que es la función central y el eje principal, como del desarrollo social y económico general de la comunidad. Es el primer nivel de contacto de los individuos, la familia y la comunidad con el sistema nacional de salud, acercando lo más posible la asistencia sanitaria al lugar donde viven y trabajan las personas, y constituye los primeros elementos de un proceso continuo de asistencia sanitaria.
- Un nivel aceptable de salud para todos los pueblos del mundo en el año 2000 puede alcanzarse mediante una utilización mejor y más completa de los recursos mundiales, una parte considerable de los cuales se gasta actualmente en armamento y conflictos militares. Una auténtica política de independencia, paz, distensión y desarme podría y debería liberar recursos adicionales que podrían dedicarse a objetivos pacíficos y, en particular, a la aceleración del desarrollo social y económico, del que la atención primaria de salud, como parte esencial, debería recibir la parte que le corresponde.

Comentario: A pesar o, más bien, debido a la gran visibilidad y ambición de la Declaración de Alma Ata, de tres páginas y diez puntos, su objetivo, es decir, la consecución de un «nivel aceptable de salud para todos los pueblos del mundo en el año 2000», ha quedado muy por debajo de las expectativas.

2. <https://oldwp.phmovement.org/phm-declaration-at-8th-global-conference-on-health-promotion-2013-2> (20 de septiembre de 2024)

Declaración de la MSP en la 8ª Conferencia Mundial sobre Promoción de la Salud (2013)

4 de julio de 2019 por gargeya

Promover la salud para todos y la justicia social en la era del capitalismo global

Llamamiento a la acción del Movimiento por la Salud de los Pueblos en la 8ª Conferencia Mundial sobre Promoción de la Salud, Helsinki, Finlandia (14 de junio de 2013)

Comentario: Activistas del Movimiento para la Salud de los Pueblos se reunieron durante la 8ª Conferencia Mundial sobre Promoción de la Salud de la OMS para criticar la Declaración oficial de la Conferencia y elaborar un llamamiento progresista a la acción basado en sólidos principios de justicia social.

3. <https://www.un.org/en/about-us/universal-declaration-of-human-rights> (20 de septiembre de 2024)

Declaración Universal de los Derechos Humanos

Art. 25

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.(...)
